



**activa**

NIT 901437957-8

FECHA: 05 de Septiembre de 2023

# RADICADO: F-327

HORA: 3:00 pm

RECIBIDO: Luisa Fernanda Garcia Perea

RESOLUCIÓN Nro. 094 ==  
05 SEP 2023

*“Por medio de la cual se incrementa la asignación salarial a los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA”*

#### EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y en el Decreto Departamental N° 2020070002753 del 18 de noviembre de 2020, los Decretos 2023070003978 y 2023070003979 y,

#### CONSIDERANDO

1. La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2020070002568 del 05 de noviembre de 2020.
2. Mediante el Acuerdo 005 de 2020, la Junta Directiva aprobó la estructura orgánica, planta global de cargos y estructura de salarios de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA y se definen las funciones de sus dependencias, modificado mediante la Resolución 060 de 2023.
3. Que en el Decreto 896 de 2023, se consagro lo siguiente: *“el incremento porcentual del IPC total de 2022 certificado por el DANE fue de trece punto doce por ciento (13.12%) y, en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustaran en catorce punto sesenta y dos por ciento (14.62%) para el 2023, retroactivo a partir del 1° de enero del presente año.*
4. Que mediante la Resolución 003 de 2023 del 13 de enero de 2023, se incrementó la asignación salarial mensual para los empleados públicos y trabajadores oficiales que se encuentren en los niveles jerárquicos Directivo, Profesional y Técnico en un 13.12%, correspondiente al IPC del año 2022, según reporte del Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 5 de enero de 2023.
5. Que desde enero del año en curso ya se realizó el incremento del IPC, por lo que la Gerencia General de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, dispone incrementar el porcentaje restante, hasta el valor salarial acordado con las centrales obreras por el Gobierno Nacional.
6. Que se cuenta dentro del presupuesto con los recursos para incrementar las asignaciones salariales de los empleados públicos y los trabajadores oficiales de ACTIVA.



Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incrementese retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023, en 1.5% la asignación salarial mensual de los empleados públicos y los trabajadores oficiales que se encuentren en los niveles jerárquicos Directivo, Profesional y Técnico según los Decretos 2023070003978 y 2023070003979.

**ARTICULO SEGUNDO:** Efectúense las operaciones presupuétales necesarias para el cumplimiento del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Medellín, **05 SEP 2023**

**DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Melissa Bustamante Morales-Gestora de talento humano	
Revisó	Hugo Alejandro Palacio Jaramillo-Director administrativo y financiero	
Aprobó	Olga María Hurtado Arango – Directora jurídica	